

Elr. 17:40 S/T SCATAGLINI



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
07 AGO 2008	
Recibido.....	17:40.....Hs.
Exp. N°.....	20894-170".....F.V.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Cámara de Diputados declara "DE SU INTERÉS", al **Torneo Interprovincial de Bochas para No Videntes**", que se realizará en la Ciudad de Laguna Paiva el día 16 de agosto de 2008, organizado por el Club de Bochas Chanta Cuatro de dicha ciudad.-



MARCELO DARIO SCATAGLINI  
Diputado Provincial

Señor Presidente:

La ciudad de Laguna Paiva cuenta con seis clubes bochófilos con una larga y reconocida trayectoria en la organización de Torneos Regionales, Zonales, Inter. Asociaciones, de Menores y Juveniles y Campeonatos Argentinos, por lo que este deporte cuenta con numerosos adeptos y simpatizantes; en esta oportunidad se incursiona en una nueva variable como es la participación de No Videntes en la practica del mismo.-

Nadie duda en la actualidad que el deporte, en todas sus ramas, funciona como un excelente medio integrador de la sociedad, fundamentalmente de aquellos con capacidades diferentes que están teniendo cada día más participación.

La finalidad perseguida por los organizadores es precisamente ésta, por lo que no dudamos de que esta Honorable Cámara prestará su apoyo al presente proyecto, que esperamos sirva de reconocimiento y aliciente para quienes hacen el esfuerzo de lograr una mayor integración entre toda la sociedad.-



MARCELO DARIO SCATAGLINI  
Diputado Provincial